

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD

15 de febrero de 2024

Hoy nos hemos reunido para analizar los datos del registro retributivo a fecha 31/12/2022. Estos datos marcan cuál era la tendencia retributiva en Banco Santander antes de empezar a aplicar las medidas correctoras acordadas en el Plan de Igualdad con fecha 31/01/23:

- La brecha salarial del 2022 (diferencia de salario entre hombres y mujeres) **aumentó con respecto al 2021.**
- Las mujeres seguimos **encasilladas en los niveles más bajos de responsabilidad y de convenio.** Aunque ha habido promociones femeninas en los niveles más altos, **éstas han sido menores que las de los hombres.**
- **Sólo 1 de cada 3** personas que dirige una oficina es mujer.
- Este 2022, los hombres han tenido un aumento en los importes de sus Complementos Voluntarios Personales **superiores a los que han tenido las mujeres.**
- En el cobro de premios/incentivos, durante el 2022, los hombres han cobrado **6 veces más importe que que las mujeres.**



Desde **CCOO** hemos pedido a la empresa la adaptación de las medidas de conciliación que han mejorado por normativa o jurisprudencia como:

- Ampliación de los 10 días de acumulación de lactancia en los casos de parto múltiple.
- Disfrute de los 5 días de permiso por hospitalización en días alternos.
- Solicitud de retirar de la necesidad de justificar médicamente los casos de fuerza mayor.